



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E  
 INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y  
 SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



MEXICO  
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017

Oficio Núm. 09538461/1CFD/1066

*10 Feb 17*  
*14/20*  
*14/20*  
*14/20*

Representante Legal de la Empresa  
 Laboratorios Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.  
 Presente

Me permito notificar a usted que derivado de su cotización presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se procede a su adjudicación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. AA-019G/R047-E4-2017, para la adquisición de 1 clave de Vacunas Grupo 920, para cubrir las necesidades del ejercicio 2017, de las Dependencias y Entidades participantes. Esto, de conformidad, con los Términos, Condiciones y Cantidades que le fueron solicitados por la Coordinación de Control de Abasto, derivado de que se trata de vacunas de fuente única y en el mercado solo existe un posible oferente y esta a su vez forma parte de la negociación de precios de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud vigentes para el ejercicio 2017, aunado a que los mismos son necesarios para que las Delegaciones brinden el servicio en sus unidades médicas, forman parte de una política pública de salud denominada "Programa de Vacunación Universal", esto conforme a la justificación de excepción que fue presentada por la Coordinación de Control de Abasto al Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CIAAS), mediante oficio 09538461/1800/2017000443 recibido el 2 de febrero de 2017, en la Sesión Extraordinaria No. 2/2017, de fecha 10 de febrero del año en curso, recayendo el Acuerdo No. AC-4/SE-2/2017, en el cual el Comité resolvió dictaminar por unanimidad, procedente la solicitud en los términos propuestos, llevando a cabo la excepción a la licitación pública mediante el procedimiento de adjudicación directa en términos de lo establecido en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En virtud de lo anterior de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 71 y 72 fracción II de su Reglamento, se adjudica a su representada específicamente la clave siguiente:



e. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.  
f. Escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

g. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASP.  
h. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.  
i. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO SAT/HCT 101214/281-P DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.  
En caso de que forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exista el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del segundo párrafo del presente numeral.

Para los efectos de que el área contratante esté en condiciones de incorporar a Compranet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de Compranet, de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones



**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

(Nombre de la persona facultada legalmente) \_\_\_\_\_ con las facultades que la empresa denominada \_\_\_\_\_ me otorga. Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Adjudicación Directa.

**DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Presente.**

México, D.F., \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

**ANEXO NÚMERO 1 (UNO)  
MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR  
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E  
INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS  
DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E  
 INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y  
 SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

**PROGRAMA DE ENTREGAS IMSS**

**IMSS - ORDINARIO**

**Meta Médica: Vacunación antipoliomielítica**

Delegaciones	Dentro de los 10 Días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación	21 al 25 de agosto	Total
Aguascalientes	3,603	3,603	7,206
Baja California	7,074	7,074	15,348
Baja California Sur	1,636	1,636	3,272
Campeche	1,227	1,127	2,254
Coahuila	9,714	9,714	19,428
Colima	1,463	1,463	2,926
Chiapas	2,246	2,246	4,492
Chihuahua	8,203	8,203	16,406
Durango	3,216	3,216	6,432
Guajalato	9,239	9,239	18,478
Guerrero	2,085	2,085	4,170
Hidalgo	2,239	2,239	4,478
Jalisco	16,024	16,024	32,048
México Oriente	11,392	11,391	22,783
México Poniente	6,364	6,364	12,728
Michoacán	4,597	4,597	9,194
Morlos	2,348	2,348	4,696
Nayarit	1,728	1,728	3,456
Nuevo León	13,346	13,346	26,692
Oaxaca	2,044	2,044	4,088
Puebla	5,143	5,143	10,286
Queretaro	4,435	4,435	8,870
Quintana Roo	2,966	2,966	5,932
San Luis Potosí	4,270	4,270	8,540
Sinaloa	5,328	5,328	10,656
Sonora	6,179	6,179	12,358
Tabasco	2,196	2,196	4,392
Tamaulipas	7,010	7,010	14,020
Tlaxcala	1,150	1,150	2,300



Fechas de entrega		Delegación	
Za	1a	Total	
	Dentro de los 10 Días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación	66	Nayarit
		11,602	Oaxaca
		5,801	Puebla
		11,436	Queretaro
		218	San Luis Potosi
		4,334	Sinaloa
		2,202	Sonora
		74	Tamaulipas
		1,322	Tlaxcala
		126	Veracruz Norte
		5,826	Veracruz Sur
		6,980	Yucatán
		3,558	Zacatecas
		3,964	
		1,682	
		1,779	
		3,490	
		2,913	
		63	
		661	
		37	
		1,101	
		2,367	
		109	
		5,568	
		5,801	
		33	
		591	

3802 Vacuna Antipoliomielítica Bivalente Oral  
 Descripción: Vacuna Antipoliomielítica Bivalente Oral  
 Clave Insumo: 3802  
 Presentación: Requermiento en dosis

DIRECCION DE ADMINISTRACION E  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E  
 INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y  
 CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y  
 SERVICIOS  
 DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA